

Este documento sirve como referencia para validar la revisión y aprobación de los documentos del sistema de Gestión Integral (SGI) de Element Fleet Management, este proceso se puede realizar a través de alguna plataforma (Smartsheet, e-mail, docusign u otro), los datos del documento son:

Datos del documento			
Nombre del documento:	POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-004_Política de denuncia de irregularidades_v2		
Código del documento:	POL-11.3.1.1-LEGC-DESO-004		
Tipo de documento:	POL	Proceso de negocio	11.0_Legal
Versión:	v2	Proceso:	11.3_Desarrollo de la sostenibilidad
Área:	Legal Sustainability	Subproceso/Actividad	11.3.1_Estrategia de la sostenibilidad

La revisión y aprobación del documento se realizó a través del siguiente flujo de aprobación:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<i>Documento Global</i>	<i>Oliver Matus</i> Manager, Sustainability omatus@elementcorp.com 04/08/26	<i>Julio Planas</i> VP Legal México & SOFOM Head jplanas@elementcorp.com 07/16/26

Puede consultar la hoja maestra de documentos para validar la versión en:

Link:

<https://app.smartsheet.com/b/publish?EQBCT=7ef74ccf81844d698442b27fda7fe288>



	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Denuncia de Irregularidades	Página 1 de 6

Política de Denuncia de Irregularidades

Control del Documento global				
Fecha de elaboración	Fecha de última Versión	Idioma original	Traducción	Código Global
Diciembre 2011	1 Apr 2026	Inglés	Español	N/A

Control de Cambios local			
Fecha	Versión	Cambio solicitado por:	Cambio respecto a la versión anterior
21 Apr 2025	v1	Oliver Matus	Actualización anual
1 Apr 2026	v2	Oliver Matus	Actualización anual
Revisado por:		Aprobado por:	
Oliver Matus Sustainability Manager		Julio VP Legal México & SOFOM Head	
7 Apr 2026		16 Jul 2026	

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Denuncia de Irregularidades	Página 2 de 6

Política de Denuncia de Irregularidades

Objetivo y Alcance

Element Fleet Management Corp. y sus subsidiarias (en adelante referidas colectivamente como la “Corporación”) tienen el compromiso de mantener un ambiente de trabajo en el cual la Corporación pueda recibir, retener y abordar todas las denuncias recibidas por la Corporación en relación con posibles comportamientos poco éticos, violaciones de leyes o reglamentos, u otras actividades indebidas, incluso con respecto a la contabilidad, los controles internos de contabilidad o asuntos de auditoría. Esta política pretende crear una cultura de transparencia, integridad, comportamiento ético y responsabilidad, y proteger a los denunciantes de posibles represalias. Esta Política aplica a todos los colaboradores, contratistas, proveedores, consultores, miembros del Consejo de Administración y demás partes interesadas de Element, así como a cualquier otro tercero aplicable (en conjunto, los “**Representantes de Element**”), y es responsabilidad del VP Legal & Sustainability. Es esencial que todos los Representantes de Element comprendan y se adhieran a esta Política para mantener la reputación de Element y mitigar los riesgos de corrupción.

Para lograr este objetivo, el Consejo de Administración de la Corporación ha delegado en el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Corporación (el “**Comité de Auditoría**”) la responsabilidad de vigilar un proceso de denuncia de irregularidades. Esta Política ha sido establecida para permitir a todas las personas que tengan relación con la Corporación plantear sus preocupaciones de forma confidencial, libres de discriminación, represalias o acoso, ya sea de forma anónima o no.

Esta Política se aplica a todos los colaboradores, contratistas, proveedores, consultores, Mesa Directiva y otras partes interesadas de la Corporación, así como a cualquier otro tercero aplicable. La responsabilidad de esta Política recae en el VP Legal México & SOFOM Head de Element México de la Corporación, con la supervisión del Comité de Auditoría. Esta Política puede complementarse con políticas y procedimientos adicionales aplicables a los requisitos locales de cada una de las regiones de la Corporación. En tales casos, deberán respetarse en todo momento las políticas y procedimientos locales.

Incidente relacionado con una denuncia de irregularidades

Un “incidente relacionado con una denuncia de irregularidades” se define como una inquietud relacionada con un comportamiento poco ético, la violación de leyes o reglamentos u otras actividades indebidas, incluso con respecto a la contabilidad, los controles contables internos o los asuntos de auditoría de la Corporación.

Para mayor claridad, los incidentes relacionados con una denuncia de irregularidades incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

- fraude u otras conductas indebidas, infracciones de leyes y reglamentos, condiciones de trabajo inseguras, discriminación o acoso, o conflictos de intereses;
- conductas financieras indebidas, como el reconocimiento inadecuado de los ingresos, la capitalización inapropiada de los activos, el reconocimiento inapropiado de los pasivos de la Corporación, la malversación de fondos, la malversación o el robo de activos de la Corporación por parte de una persona o un grupo de personas, la tergiversación de la información no financiera para respaldar los estados financieros, y la mala gestión flagrante, el despilfarro grave y sustancial o los casos reiterados de incumplimiento de los procedimientos administrativos; y

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Denuncia de Irregularidades	Página 3 de 6

(c) cualquier otro comportamiento carente de ética o incumplimiento de las políticas de la Corporación

La Corporación también tiene un Código de Conducta y Ética Empresarial que incluye procedimientos para denunciar problemas relacionados con la discriminación, el acoso y otras conductas indebidas.

Método de Denuncia

Es política de la Corporación que las personas comuniquen inmediatamente cualquier incidente relacionado con la denuncia de irregularidades tan pronto como tengan conocimiento de tales situaciones.

El Comité de Auditoría ha designado al VP Legal México & SOFOM Head de Element México como responsable de esta Política y de su administración. El Vicepresidente Senior de Auditoría y Gestión de Riesgos Empresariales también ha sido designado para colaborar en la administración de esta Política y para recibir cualquier comunicación presentada en virtud de esta. Los incidentes susceptibles de denuncia pueden notificarse de las siguientes maneras:

- A través del portal y la línea directa administrados por un tercero independiente, disponibles en elementfleet.ethicspoint.com, o en cualquier otra línea directa que establezca el VP Legal México & SOFOM Head de Element México.
- Por correo electrónico a whistleblowing@elementcorp.com.
- Contactando al VP Legal México & SOFOM Head de Element México, al Vicepresidente Senior de Auditoría y Gestión de Riesgos Empresariales, o al Presidente del Comité de Auditoría. La información de contacto de estas personas figura en el Apéndice "A" (apéndice que se mantendrá actualizado para cualquier cambio de personal).

Información a incluir

La persona que reporte un incidente de denuncia deberá proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el hecho pueda investigarse adecuadamente. Esto debe incluir una descripción de la presunta conducta indebida, los nombres de las personas involucradas, las fechas y horas del incidente, y cualquier otro documento o prueba relevante. Tal como se describe más adelante, la persona denunciante podrá optar por revelar su identidad o permanecer en el anonimato.

Confidencialidad

La persona que reporte un incidente de denuncia deberá proporcionar la mayor cantidad de información posible para que el hecho pueda investigarse adecuadamente. Esto debe incluir una descripción de la presunta conducta indebida, los nombres de las personas involucradas, las fechas y horas del incidente, y cualquier otro documento o prueba relevante. Tal como se describe más adelante, la persona denunciante podrá optar por revelar su identidad o permanecer en el anonimato.

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Denuncia de Irregularidades	Página 4 de 6

Información adicional

Es posible que se requiera Información adicional en función de la naturaleza del asunto y de la claridad de la información proporcionada. Las denuncias presentadas de forma anónima deben contener detalles e información suficientes para que, en caso necesario, pueda llevarse a cabo una investigación significativa.

No Represalias

Ninguna persona que de buena fe presente una denuncia en virtud de esta Política deberá sufrir represalias, acoso o una consecuencia laboral adversa o de otro tipo como resultado de dicha denuncia. Cualquier acto de represalia deberá ser denunciado inmediatamente. Toda persona que tome represalias contra un denunciante está sujeta a medidas disciplinarias que pueden llegar al despido. El VP Legal México & SOFOM Head de Element México se asegurará de que existan procedimientos para garantizar que no haya represalias.

Investigación y resultado

Si se proporciona información de contacto, o si se realiza un informe anónimo a través de EthicsPoint, se enviará de forma oportuna un acuse de recibo al denunciante sobre la infracción reportada o presunta. Todas las denuncias serán investigadas por la Corporación, y dicha investigación será llevada a cabo por personas independientes, objetivas y con la experiencia adecuada. El VP Legal México & SOFOM Head de Element México o el Vicepresidente Senior de Auditoría y Gestión de Riesgos Empresariales deberán informar cualquier queja recibida al Presidente del Comité de Auditoría. También se notificará al Director General, al Director de Finanzas y al Director de Personal de la Corporación, siempre que no sean objeto del informe. Una vez concluida la investigación, se informará al denunciante sobre el resultado, sujeto a cualquier consideración de confidencialidad y privacidad. La Corporación también conservará registros de la investigación y su resultado.

Reportes Falsos

Un reporte falso podría afectar gravemente la reputación de la Corporación y la de sus partes interesadas, y también generar una pérdida considerable de tiempo y recursos. Los reportes falsos deliberados implican que quien denuncia proporciona información que sabe que es falsa. Esto no incluye situaciones en las que usted tenga motivos razonables para sospechar de una conducta indebida o de una situación irregular, pero posteriormente (por ejemplo, tras una investigación) se determine que sus sospechas no estaban fundamentadas.

Cualquier reporte falso deliberado está estrictamente prohibido y puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluida la terminación de la relación laboral.

Comunicación y Concientización

La Política de Denuncia de Irregularidades estará a disposición de todos los colaboradores, contratistas, proveedores, consultores y otras partes interesadas de la Corporación. La Corporación pondrá en marcha programas de capacitación y concienciación para instruir a los colaboradores sobre la importancia de denunciar los asuntos que les preocupan y los canales de denuncia disponibles.

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Denuncia de Irregularidades	Página 5 de 6

Retención de las denuncias; Revisión de esta política

El VP Legal México & SOFOM Head de Element México conservará como parte de los registros del Comité de Auditoría cualquier denuncia o inquietud presentada en virtud de esta Política, haciendo un seguimiento de su recepción, investigación y resolución, durante un periodo de al menos siete (7) años.

Si tiene alguna pregunta o desea más información sobre esta Política de Denuncia de Irregularidades, póngase en contacto con el: VP Legal México & SOFOM Head de Element México, el Vicepresidente Senior de Auditoría y Gestión de Riesgos Empresariales o el presidente del Comité de Auditoría. Sus datos de contacto se encuentran en el Apéndice “A”

Administración

Esta Política es administrada por el área Legal. Esta política se revisará periódicamente, y como mínimo una vez al año, para garantizar su eficacia y su conformidad con la legislación aplicable y las mejores prácticas

Original: Adoptada el 14 de Diciembre de 2011

Fecha de Actualización/Versión: 1 de abril del 2026

APÉNDICE “A”

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Presidente del Comité de Auditoría:

Keith Graham (Presidente del Comité de Auditoría)

kgraham@rondeaucapital.com

416-270-0457

Element Fleet Management

161 Bay Street, Suite 3600

Toronto, ON M5J 2S1, Canadá

Director de Asuntos Jurídicos y Sostenibilidad

Claire Murphy

cmurphy@elementcorp.com

Element Fleet Management

161 Bay Street, Suite 3600

Toronto, ON M5J 2S1, Canadá

Vicepresidente Senior de Auditoría y Gestión de Riesgos Empresariales

Elysa Lipsky

elipsky@elementcorp.com

410-771-2909

Element Fleet Management

10200 Grand Central Avenue, Suite 400

Owings Mills, MD 21117, EE.UU.

	POLÍTICA		Código: (Proporcionado por el equipo Q&CI)
			 Uso Interno
	Departamento	Nombre del Programa	
	Legal	Política de Denuncia de Irregularidades	Página 6 de 6

VP Legal México & SOFOM Head de Element México

Julio Planas
jplanas@elementcorp.com
Element Fleet Management
Av. Vasco de Quiroga 3000, Planta Baja, Centro de Santa Fe,
Álvaro Obregón, Ciudad de México C.P. 01210, México

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA

CONFIDENCIAL – COPIA CONTROLADA